

 <p>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 1 de 17



TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO

Preparado por el Comité de Autoevaluación

Coordinador

César Cedano

Evaluador (es)

Leandro Alcántara (Secretario)

Deyanara Carbucia

Aura Rodríguez

Elaine Félix

Ada Bazil

Itamar González

Soranges González

Flavia Franchesca Álvarez

Santo Domingo, DN.

Mayo 2025

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 2 de 17

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego (TNR), en cumplimiento con el decreto No. 211-10, el cual declara de manera obligatoria la aplicación del modelo CAF (Common Assesment Framework), ha realizado el autodiagnóstico institucional con la finalidad de mejorar sus procesos. Esta actividad fue ejecutada con el acompañamiento de los representantes del Comité de Calidad Institucional y con el apoyo de las distintas áreas involucradas; donde se realizaron reuniones de trabajo grupales e individuales, de manera participativa y consensuando las informaciones recabadas.

A raíz de la metodología utilizada y de un análisis minucioso a los Criterios Facilitadores y de Resultados, se identificaron los puntos fuertes y las áreas de mejora que serán detallados en este documento. Con la elaboración de este informe de autoevaluación la institución tiene como objetivo concretizar las acciones de mejora, que incrementen los niveles de calidad en la gestión y en la prestación de los servicios que se ofrezcan a la ciudadanía.

I. ASPECTOS GENERALES

I.1 MARCO INSTITUCIONAL.

I.1.1. MISIÓN

El uso racional del agua en las actividades agrícolas, así como fomentar la incorporación de tecnologías para incrementar la productividad, disminuir el costo ambiental y permitir que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.

I.1.2. VISIÓN

Ser una institución referente en eficiencia y transparencia, que impulsa la incorporación de innovación de riego, la eficientización del uso del agua, la promoción de competencias organizacionales productivas, que contribuya al desarrollo sostenible de la nación.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 3 de 17

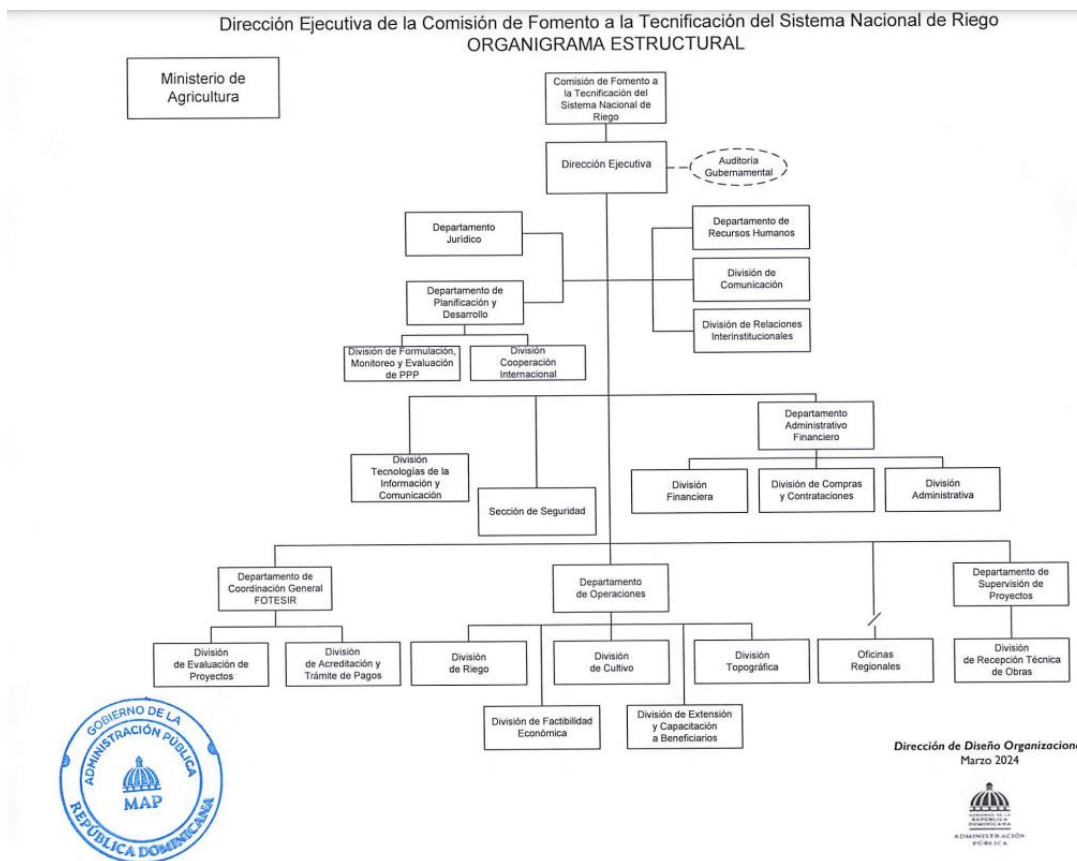
I.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

- **Ética:** Actuamos apegados al bien común, apegados a la razón, la virtud, la prudencia y el respeto irrestricto a las leyes de la República Dominicana y su Constitución.
- **Competitividad:** Nuestros funcionarios y técnicos tienen los conocimientos requeridos para lograr el excelente desempeño de las funciones asignadas, en función de la misión y de los objetivos específicos.
- **Eficacia:** Nuestro propósito es optimizar los recursos asignados, logrando que los objetivos fijados con anterioridad sean alcanzados en el menor tiempo posible y con el mínimo uso de los recursos.
- **Compromiso:** Nuestros empleados reflejan la motivación implícita de permanecer a la institución, apegados a la misión, visión y políticas de la misma.
- **Liderazgo:** La Dirección Ejecutiva es capaz de tomar decisiones acertadas para la institución, inspirando al resto de la organización a alcanzar sus metas.
- **Disciplina:** Actuamos con la observancia y estricto cumplimiento de las leyes, el reglamento interno y los procedimientos establecidos, con el propósito de lograr el correcto funcionamiento de la institución.

I.1.4 BASE LEGAL

- Decreto 204-21 de fecha 30 de marzo de 2021, que crea La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.
- Decreto 240-21, del 15 del mes de abril de 2021, que designa al Director Ejecutivo de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.
- Decreto No. 536-21, del 02 de agosto del 2021, que crea el Fondo de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego (FOTESIR).

I.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



I.1.6 SERVICIOS

Actualmente, la institución tiene identificado algunos de los servicios que serán ofrecido a la ciudadanía:

- a) Capacitación Técnica
- b) Asistencia Técnica Especializada
- c) Acceso a la Tecnificación de Riego (vía: Bonificación, Entidades Financieras y Recursos propios)

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 5 de 17

I.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

Con la idea de elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) de TNR 2022-2025, como herramienta de gestión para toma de decisiones, en base a los lineamientos estratégicos y las prioridades institucionales definidas, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos.

Este Plan es consistente con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Metas Presidenciales, el Plan de Gobierno del Cambio 2024-2028 y con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

La elaboración y formulación del Plan Estratégico Institucional de TNR conllevó la realización de un análisis FODA, y llevar a cabo reuniones con las áreas estratégicas, sustantivas y de apoyo de la entidad para analizar los resultados de esta herramienta.

A continuación, presentamos las principales estrategias, objetivos estratégicos y sus respectivas líneas de acción:

Estrategia 1: Promover la eficiencia y transparencia, en una gestión pública orientada a la obtención de resultados en beneficio de la agricultura y del desarrollo nacional.

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola	
Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Estructurar una institución eficiente, transparente y orientada a la obtención de resultados en beneficio de la agricultura y el desarrollo nacional.	Implementar un sistema de control interno para el manejo de acceso a la información que garantice, la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto.
	Fomentar la gestión integrada de procesos, basada en la medición, monitoreo y evaluación.
	Promover una gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos de la institución.
	Impulsar la creación de capacidades y competencias en los colaboradores, orientadas al desarrollo institucional y cumplimiento de sus objetivos.
	Fomentar el cumplimiento de la planificación Estratégica y operativa con el fin de potenciar la eficiencia y eficacia de los recursos.
	Implementar un modelo de calidad que promueva la aplicación de procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios.
	Implementar las tecnologías TIC como herramientas para el desarrollo y la transparencia de los procesos internos.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 6 de 17

Estrategia 2: Impulsar la incorporación de innovación de riego, para el desarrollo y la adopción de tecnologías y prácticas de producción rentables y ambientalmente sostenibles.

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola	
Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Impulsar mecanismos que permitan garantizar costos accesibles de los sistemas de riego agrícola presurizados.	Promover la disminución de los costos de los insumos para la construcción de los sistemas de riego presurizado.
	Promover la disminución de los costos de mantenimiento de los equipos de riego tecnificado.
	Promover la disminución de los costos de reparación de los equipos de riego tecnificado.
Fomentar iniciativas gubernamentales para el uso eficiente del agua para riego.	Contribuir al mejoramiento de la implementación de las políticas públicas sobre el riego agrícola.
	Promover el establecimiento de controles de las garantías de mercado del sector importador.

Estrategia 3: Fomentar la modernización de los medios y la asistencia técnica necesaria para garantizar la eficiencia en el uso del agua y su incidencia en la productividad agrícola.

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola	
Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Concientizar a los productores agrícolas sobre los beneficios de nuevas prácticas de irrigación más eficientes.	Contribuir a la adaptación del productor agrícola a las prácticas de riego tecnificado.
	Aumentar la disponibilidad de las informaciones sobre técnicas de irrigación más eficientes.
Impulsar acciones que contribuyan a la generación de suficiencia de los recursos económicos.	Fortalecer los mecanismos que permitan el acompañamiento gubernamental a los productores.
	Contribuir con técnicas y acciones que garanticen el aumento de la liquidez del productor.

 <p>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 7 de 17

Estrategia 4: Promover la creación y el fortalecimiento de competencias organizacionales que garanticen la optimización de los recursos y garanticen la rentabilidad de la producción para el consumo local y la exportación.

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola	
Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Promover la eficientización del mantenimiento de los sistemas de riego agrícola tecnificado.	Fomentar la disponibilidad de recursos para el mantenimiento de los sistemas de riego.
	Coordinar acciones para aumentar el interés en gestionar el uso eficiente de los sistemas de riego tecnificado.
Fomentar el reconocimiento de la importancia del mantenimiento preventivo de los equipos	Promover la necesaria articulación para el aumento de las capacidades para el mantenimiento de los equipos.
	Impulsar políticas que promuevan el aumento de la responsabilidad del productor sobre los sistemas de riego.
Impulsar la utilización de mecanismos que contribuyan al mejoramiento de la capacidad de crédito de los productores agrícolas.	Promover mecanismos que permitan la formalización de los medios de crédito informal utilizado por los productores.
	Fomentar el aumento de la capacidad asociativa de los productores agrícolas.
Promover políticas que contribuyan a la disminución de los costos de los equipos de riego tecnificado.	Promover la aplicación de políticas que permitan regulación de los beneficios marginales de las empresas que construyen los sistemas.
	Fomentar la creación de mecanismos que contribuyan a la disminución de los costos de los insumos para la construcción de los sistemas de riego tecnificado.
Impulsar la utilización de prácticas y tecnologías de producción que permitan el aumento de la rentabilidad de los cultivos.	Promover la realización de estudios de mercado de la producción agrícola.
	Coordinar capacitaciones orientada a aumentar la eficiencia en la programación de los cultivos.

Estrategia 5: Promover el Fortalecimiento de la articulación entre las instituciones vinculadas al desarrollo de la producción agrícola, el uso sostenible del recurso hídrico y el aprovechamiento de los recursos medioambientales.

Eficientizar el uso del agua utilizada para riego agrícola	
Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
fomentar el seguimiento al mantenimiento de las infraestructuras	Fomentar la coordinación y articulación interinstitucional para la reducción del costo del mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas.
	Promover la articulación interinstitucional para la construcción o reparación de las infraestructuras.
Impulsar la integración de las políticas de fomento al uso eficiente del agua	Impulsar el establecimiento de canales de comunicación eficiente con las entidades rectoras de la comisión.
	Promover a través de la comisión la priorización de esfuerzos para el desarrollo del sector agrícola

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

Luego que la entidad realizada su autodiagnostico, se identificó que tenemos claramente definidos nuestra misión, visión y se tienen establecidos los valores institucionales, involucrando a los grupos de interés para recabar y levantar sus principales necesidades actuales como futuras, sus inquietudes y expectativas, todo esto articulado con las estrategias del gobierno.

La institución tiene establecido la estructura organizativa que permite una adecuada gestión. Esto se evidencia en el Manual de Organización y Funciones aprobado. De igual manera, la institución cuenta con guías para la elaboración manuales, políticas y procedimientos alineadas a la estrategia institucional. Además, la entidad está comprometida con la capacitación y desarrollo de sus colaboradores a todos los niveles dela organización, con la intención de maximizar sus competencias según la naturaleza de cada área.

TNR continua con el desarrollo e implementación de un sistema de automatización de algunos de los proceso internos de la institucion, con la finalidad de optimizar el tiempo de respuesta de las solicitudes, captar y obtener datos mas precisos de dichos tramites, facilitando la toma de decisiones. En este punto la entidad tiene aumatizado el proceso de solicitud de viáticos, control de inventario y el Dashboard para el seguimiento de la meta fisica.

 <p>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 9 de 17

Se evidencia que la institución promueve una política proactiva de la información a través del portal institucional y los subportales de transparencia y FOTESIR. La entidad tiene presencia en las redes sociales y una efectiva gestión de comunicación de los acuerdos y logros arribados con otras instituciones y grupos de interés, los cuales se dan a conocer inmediatamente a través de todos los medios.

En la institución existe un ambiente de trabajo armonioso, el cual fortalece la interacción entre los colaboradores. Además, los líderes de la entidad fomentan los valores institucionales impulsando el trabajo en equipo, sobre todo, se promueve la diversidad para erradicar todo tipo de discriminación.

Con relación a la responsabilidad social, la institución ha realizado jornada de reforestación y sonomamografía dirigida a nuestros colaboradores, además, una actividad en conjunto con el Hemocentro Nacional, centrada en la concienciación sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre.

A continuación, los avances positivos de la entidad relacionados con la responsabilidad social y la promoción institucional:

- *Mayor planificación y ejecución de programas con impacto social, como la jornada de reforestación, que no solo contribuye al medio ambiente, sino que también promueve la participación activa del personal.*
- *Enfoque en el bienestar de los colaboradores, evidenciado en la realización de una jornada de sonomamografía, que refleja un compromiso con la salud preventiva y el cuidado integral del equipo humano.*
- *Alianzas estratégicas con instituciones como el Hemocentro Nacional, promoviendo la donación voluntaria de sangre y generando conciencia sobre la solidaridad y la responsabilidad ciudadana.*

Para finalizar, se evidencia que en la ejecución presupuestaria de la institución se cumplen los objetivos económicos y presupuestarios trazados por el Órgano Rector en materia presupuestaria.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

En la gestión de las tecnologías no se tiene un mecanismo de implementar, monitorear y evaluar la relación costo-efectividad de las inversiones y proyectos realizados. A su vez, fueron identificadas áreas u oportunidades de mejoras en los criterios de resultados de personas y responsabilidad social.

Se debe fortalecer la gestión de alianzas con organizaciones públicas, privadas y con los grupos de interés, con el uso de herramientas que permitan monitorear y evaluar la implementación y los resultados de las alianzas, a fin de garantizar su adecuada ejecución.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 10 de 17

Ademas, implementar programas de promoción institucional con el fin de dar a conocer la cultura organizacional y los cambios que se generan a lo interno de la organización.

En el proceso de mejora continua se deben identificar aquellos procesos internos que requieren ser automatizados, y aquellas actividades que deben ser digitalizadas con el objetivo de reducir el uso de papel, contribuyendo con la sostenibilidad ambiental. En este punto se tienen identificados algunos procesos que ya han sido automatizados: Solicitud de váticos, control de inventario, etc. Se tiene proyectado que para este 2025 se haya automatizado otros procesos del área Administrativa.

Durante el proceso de autoevaluación se pudieron identificar y establecer las siguientes áreas de mejoras:

2.2.1. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.2.1.1.LIDERAZGO

- La institución tiene no tiene elaborado ni aprobado el Manual de Descripción de Cargos.
- La institución no ha realizado encuestas orientadas a mejoras en el sistema de gestión y el rendimiento de la organización de acuerdo con las expectativas de los grupos de interés y las necesidades diferenciadas de los ciudadanos/clientes.
- No se evidencia que la institución este implementado sistema de Gestión de Control Interno.
- No se evidencia que la institución está desarrollando los procesos internos para crear las condiciones adecuadas para la implementación de estos.
- No se evidencia que la institución no se aplican encuestas para medir estos tópicos vinculados con las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

2.2.1.2.PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

- La institución no tiene implementada una política de innovación.
- No se evidencia que el área de Recursos Humanos tenga establecido procedimientos y políticas para la selección, promoción y remuneración del personal de TNR.
- No se evidencia que la institución posee dentro de su estructura una Sala de Lactancia.
- No se evidencia la documentación de Políticas y Procedimientos inherentes a la gestión de RRHH.
- No se evidencia que la entidad tiene establecida una unidad o comité de género, ni una política de género.
- No se evidencia que la institución tiene el Manual de Cargo.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 11 de 17

2.2.1.3.PERSONAS

- No se evidencia que el área de Recursos Humanos tenga establecido procedimientos y políticas para la selección, promoción y remuneración del personal de TNR.
- No se evidencia que la institución posee dentro de su estructura una Sala de Lactancia.
- No se evidencia la documentación de Políticas y Procedimientos inherentes a la gestión de RRHH.
- No se evidencia que la entidad tiene establecida una unidad o comité de género, ni una política de género.
- No se evidencia que la institución tenga un Manual de Cargos.
- No se evidencia que la institución cuenta con políticas para beneficiar de manera especial a los colaboradores más desfavorecidos.

2.2.1.4.ALIANZAS Y RECURSOS

- No se evidencia que la entidad involucra a los ciudadanos/clientes, para contar con su participación en el proceso de tomas de decisiones de la organización.
- No se evidencia que la institución monitorea y evalúa sistemáticamente la rentabilidad (costo-efectividad) de las tecnologías usadas y su impacto.
- No se evidencia que la institución tenga instalaciones sostenibles.
- No se evidencia que la institución tenga instalaciones accesibles para personas con discapacidad.
- No se evidencia que en la institución haya equipos de protección personal idóneos para las tareas requeridas.
- No se evidencia que la institución cuenta con rampas de acceso.
- No se evidencia que la institución tenga contemplado el ofrecimiento de las instalaciones para la comunidad.
- No se evidencian que las instalaciones garantizan al 100% las necesidades de las personas con capacidades diferenciadas (mobiliario, espacios físicos etc.).

2.2.1.5.PROCESOS

- No se evidencia que la institución tenga establecido indicadores de resultados para monitorear la eficacia de los procesos.
- No se evidencia que la entidad tenga establecido medidas que promuevan la diversidad y la gestión de género que erradiquen todo tipo de discriminación.
- No se evidencia que la institución tenga establecido servicios compartidos y desarrollo de procesos comunes entre diferentes unidades.

 <p>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 12 de 17

2.2.2. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.2.1. RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

- No se evidencia que la institución tenga establecida herramientas para medir la opinión y percepción de los ciudadanos/clientes sobre la Imagen global de la organización y su reputación pública.
- No se evidencia que la entidad tenga establecido una metodología o herramienta para medir el enfoque que tiene el ciudadano/cliente sobre el personal de la institución que le atiende.
- No se tiene evidencia sobre la medición de participación de los ciudadanos/clientes en los procesos de trabajo y de toma de decisiones de la organización.
- La institución no mide la percepción de los ciudadanos/clientes sobre la transparencia, apertura e información proporcionada por la organización.
- No se tiene evidencia sobre la medición de la percepción de la integridad de la organización y la confianza generada en los clientes/ ciudadanos.
- La entidad no mide la opinión de los usuarios con relación a la accesibilidad a los servicios físicos y digitales de la institución.
- No se tiene evidencia sobre la medición de la calidad de los productos y servicios de la entidad.
- La institución no mide la percepción de los usuarios con relación a la diferenciación de los servicios teniendo en cuenta las necesidades específicas del cliente (edad, género, discapacidad, etc.).
- No se tiene evidencia sobre la medición de la capacidad de la organización para la innovación.
- No se evidencia medición de percepción sobre digitalización.
- No se evidencia medición sobre el tiempo de espera.
- No se evidencia medición de los Resultados de las medidas de evaluación con respecto a errores y cumplimiento de los compromisos/estándares de calidad.
- No se evidencia medición del cumplimiento a los estándares de servicio publicados (Carta Compromiso).
- La institución no mide la disponibilidad y exactitud de la información.
- La institución no mide la disponibilidad de los objetivos de rendimiento y resultados de la organización.
- La organización no mide el alcance de la entrega de datos abiertos.
- La entidad no mide la percepción que tienen los ciudadanos/clientes en función al Horario de atención de los diferentes servicios.
- No se evidencia medición de tiempos de espera.
- No evidencia medición de tiempo de prestar el servicio.

 <p>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 13 de 17

- No se evidencia medición de los resultados en relación con la disponibilidad de información acerca de la responsabilidad de gestión de los distintos servicios (Carta Compromiso, Catálogo de servicios online, otros).
- No se evidencia que se mida el grado de implicación de los grupos de interés en el diseño y la prestación de los servicios y productos o en el diseño de los procesos de toma de decisiones.
- No se evidencia la medición de la utilización de métodos nuevos e innovadores para atender a los ciudadanos/clientes.
- No se evidencia que la entidad tiene establecidos indicadores de cumplimiento en relación con el género y a la diversidad cultural y social de los ciudadanos/clientes.
- No se evidencia que la institución mida el alcance de la revisión periódica realizada con los grupos de interés para supervisar sus necesidades cambiantes y el grado en que se cumplen.
- La institución no mide la participación ciudadana en los productos y servicios.

2.2.2.2.RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- La entidad no mide la percepción relacionada con la Conciencia de las personas sobre posibles conflictos de intereses y la importancia del comportamiento ético y la integridad.
- La entidad no mide la percepción sobre responsabilidad social de la organización.
- No se evidencia ningún mecanismo de medición de Agilidad de la organización.
- No se evidencia que la entidad tenga elaborado la Descripción de Cargo y el Manual de Cargo.
- No se mide la percepción sobre la gestión del conocimiento.
- No se evidencia que la institución tenga implementada la carrera administrativa.
- No se evidencia la medición de motivación y Empoderamiento en la institución.
- No se evidencia que la institución para este 2025 ha llevado a cabo la encuesta del clima y cultura institucional.
- No se evidencia que la institución posee indicadores para medir la retención, el absentismo, ni la lealtad y motivación de las personas.
- No se evidencia que la institución para este 2025 ha llevado a cabo la encuesta del clima y cultura institucional.
- No se evidencia que en la entidad se han reportado ningún dilema ético hasta la fecha.
- No se evidencia medición de la participación voluntaria en actividades relacionadas con la responsabilidad social.
- No se evidencia medición a través de indicadores de las capacidades de los colaboradores para tratar con los ciudadanos/clientes y para responder a sus necesidades.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 14 de 17

- La institución no mide a través de indicadores lo relacionados con el desarrollo de las capacidades y/o habilidades.

2.2.2.3.RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- No se evidencia la medición del Impacto de la organización en la calidad de vida de los ciudadanos/ clientes más allá de la misión institucional.
- No se evidencia la medición de la reputación de la organización como contribuyente a la sociedad local /global y con relación a la sostenibilidad.
- No se evidencia que la institución haya realizado actividades relacionadas con Programa Social de Apoyo a Organizaciones sin Fines de Lucro, o en su defecto, algún tipo de programa de donación a personas con situación de desventaja o con necesidades especiales. Además, la entidad no mide este tipo de acciones.
- No se evidencia la medición del impacto de la organización en el desarrollo económico de la comunidad y el país.
- No se evidencia medición de percepción impacto en la sociedad teniendo en cuenta la calidad de la democracia, transparencia, el comportamiento ético, el estado de derecho, la apertura, la integridad y la igualdad.
- No se evidencia medición de percepción hacia las cuestiones medioambientales.
- No se evidencia medición de percepción sobre la accesibilidad y transparencia de la organización y su comportamiento ético.
- No mide el rendimiento de las actividades de la organización para preservar y mantener los recursos.
- La entidad no mide el rendimiento organizacional en cuanto a la frecuencia de las relaciones con autoridades relevantes, grupos y representantes de la comunidad.
- No se evidencia que la entidad mida el grado e importancia de la cobertura positiva y negativa recibida por los medios de comunicación.
- La institución no mide el apoyo sostenido como empleador a las políticas sobre diversidad, integración y aceptación de minorías étnicas y personas socialmente desfavorecidas.
- No se evidencia que los empleados han participado en actividades filantrópicas.
- No se evidencia que la entidad mida el intercambio productivo de conocimientos.
- No se evidencia medición de costo/calidad de los programas.
- No se evidencia que la institución cuenta con un plan de emergencias. Por las condiciones de nuestras instalaciones, no ha sido creada rampa para los empleados y ciudadano con condiciones especiales, y en el piso no tiene papel de seguridad en las escaleras.
- La institución no mide el rendimiento organizacional relacionado con la responsabilidad social.
- No se evidencia que la entidad exista una política de residuos y de reciclaje. No se elabora una memoria de gestión energética.

 <p>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 15 de 17

2.2.2.4.RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

- La institución no mide los resultados en términos de calidad de servicios y productos ofrecidos.
- No se evidencia la medición del resultado del impacto en la sociedad y los beneficiarios directos de los servicios y productos ofrecidos.
- La institución no mide los resultados de la evaluación comparativa (benchmarking) en términos de productos y resultados.
- No se evidencia que se mida los resultados de inspecciones o evaluaciones externas y auditorías de desempeño.
- La institución no mide los resultados de innovaciones en servicios/productos.
- No se evidencia la medición de resultados de la implementación de reformas del sector público.
- La institución no mide la eficiencia de la organización en términos de mejoras e innovaciones de procesos.
- La institución no mide los resultados de los Benchmarking/benchlearning internos o con otras organizaciones.
- No se evidencia la medición del impacto de la tecnología (digitalización) en el desempeño de la organización, la eficiencia en la burocracia administrativa, mejora en la prestación de servicios, etc.
- La institución no mide los resultados de las evaluaciones o auditorías internas. Estas actividades aun no son realizadas a lo interno de la entidad.
- No se mide la eficiencia de la organización en cuanto al cumplimiento del presupuesto y los objetivos financieros.
- No se evidencia la medición de los resultados relacionados al costo-efectividad.

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

La experiencia de aplicar el modelo de autoevaluación CAF (Common Assessment Framework) ha tenido un impacto positivo en nuestra institución, permitiéndonos fortalecer tanto la calidad como la eficiencia de la entidad. Este ejercicio nos ha permitido analizar nuestro funcionamiento y capacidad de gestión, generando un aprendizaje que servirá como base para impulsar mejoras sostenibles y avanzar hacia estándares más altos de excelencia.

Entre los puntos más significativos destacan:

- **Planificación y coordinación:** La ejecución del proceso requirió una organización detallada, con una planificación clara y coordinación constante entre el CIC y los

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 16 de 17

colaboradores. La definición de un cronograma y la realización de reuniones periódicas fueron factores clave para el cumplimiento exitoso de cada etapa.

- **Compromiso:** La implicación y responsabilidad asumida por los colaboradores fue determinante para la recolección rigurosa de evidencias. Su participación comprometida aseguró la calidad y fiabilidad de la información obtenida.
- **Compresión del modelo CAF:** El dominio del enfoque y los criterios del modelo por parte del equipo evaluador fue un pilar fundamental. Contar con personal previamente capacitado facilitó el desarrollo del proceso con mayor profundidad y precisión.
- **Aprovechamiento de la tecnología:** El uso de plataformas tecnológicas apoyó de manera significativa la gestión del proceso, facilitando la sistematización de evidencias, el análisis de resultados y la optimización del tiempo.
- **Mejora continua:** El autodiagnóstico permitió identificar con claridad las áreas que requieren mayor atención, orientándonos a priorizar acciones de mejora que impacten de manera directa en los resultados institucionales.

En resumen, la autoevaluación CAF nos brindó una oportunidad de diagnóstico institucional, sino también un ejercicio de aprendizaje colectivo. Los conocimientos adquiridos fortalecen nuestra cultura organizacional orientada a la mejora continua, sentando las bases para afrontar futuras evaluaciones con mayor preparación, visión estratégica y compromiso con la excelencia.

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 17 de 17

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios y Ponderación Actual	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	130	135
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	130	135
3: Personas (100 puntos)	97	99
4: Alianzas (100 puntos)	95	98
5: Procesos (120 puntos)	117	120
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	50	75
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	50	60
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	80	90
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	82	86
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	831	898

La ponderación de los Criterios realizada por el impacto de los mismos en las siguientes variables:

1. Alineación de Planes Estratégicos y Planes Operativos en las organizaciones con Prioridades Estratégicas de Políticas Públicas promovidas por parte del Gobierno, asegurando que los ejemplos se adapten a los nuevos desafíos y reflejen las políticas públicas actuales.
2. Consolidación de los avances, por parte de los líderes, en la gestión del empleo público y la profesionalización de la administración pública dominicana.
3. Implementación de una administración eficaz de los Recursos Humanos, por parte de los líderes de la organización y el fortalecimiento de relaciones efectivas con todos los grupos de interés, en particular con la jerarquía política.
4. Promoción de ejemplos catalizadores de cambio, que impulsan la Innovación en Políticas Públicas, con la incorporación de nuevas ideas y enfoques que pueden transformar el panorama de la gestión pública en nuestro país.
5. Impulso a la Excelencia en la Gestión y la Calidad de los Servicios Públicos, apuntando a la mejora continua en el funcionamiento de la administración pública y el incremento de la satisfacción de la ciudadanía con las políticas y servicios públicos.